

---

Proyecto de integración de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación.

---

**Plan de Actuación para el curso 2004/2005**

IES de Villaviciosa

De acuerdo a la RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2004 (publicada en B.O.P.A. con fecha 10 de junio), por la que se establece la convocatoria para la selección y renovación de los proyectos de integración de las nuevas tecnologías en centros educativos correspondientes al programa "Asturias en la Red" para el curso 2004-2005, y al plan estratégico de la Consejería de Educación y Ciencia para la integración de las TIC en el ámbito educativo y los objetivos que se fijan, esta propuesta se establece en función de las tareas que se deberían desarrollar en el centro para cumplir estos objetivos desde la situación en la que nos encontramos.

1. Sobre la implantación, desarrollo y mantenimiento de la red telemática educativa en modo Intranet, incluido el desarrollo de los contenidos de los portales para los diferentes perfiles de usuarios.
  - 1.1. Definir la forma en la que los alumnos/as del centro conocerán y utilizarán sus cuentas de acceso a la Intranet de la Consejería para poder aprovechar su potencialidad educativa.
    - 1.1.1. Para poder utilizar los recursos de la nueva dotación, aula de NNTT y puestos de la biblioteca. Y aprovechar los servicios que estarán disponibles en el servidor que llegará con la dotación y los que ya están disponibles en el servidor que tenemos en la Intranet del centro (FTP, IIS, DNS).
    - 1.1.2. Para poder utilizar de forma provechosa los servicios y recursos que estarán disponibles para los alumnos/as en la Intranet de la Consejería (Correo web, recursos educativos, comunidades virtuales,...)
  - 1.2. Definir la estructura que tendrá la red educativa del centro una vez instalada la dotación del nuevo aula de NNTT con su servidor, y los puestos de la biblioteca. Hacerlo compatible con el servidor que ya tenemos, estableciendo qué servicios ofrece cada uno, optimizando los usos que se realizarán de los recursos informáticos potenciando el concepto de trabajo en red, disponiendo información relevante para el centro, provocando el trabajo en los equipos como usuario validado por un servidor, ... e informando adecuadamente de cada decisión que se tome relevante para la gestión de la información que se hará en y desde la red educativa del centro.
    - 1.2.1. Definiendo una web interna al centro con dos accesos, público y privado. En el acceso público podríamos encontrar información relevante para la comunidad educativa que no se estime oportuno tener en la web del centro: descarga de documentos de carácter general, convocatoria de exámenes de recuperación, descarga de programas educativos freeware y shareware, por ejemplo. En el acceso privado para los componentes del claustro de profesores, podríamos encontrar toda la documentación importante que se

precisa para nuestra actividad docente: modelos de informes de evaluación, de competencia curriculares, ...

**1.2.2.** Definiendo con claridad la forma en la que el usuario puede utilizar los servicios disponibles por cada servidor en cada equipo informático del centro. El servidor que viene con la dotación es un servidor Novell, fundamentalmente (a falta de pruebas que se harán cuando esté definitivamente realizada la instalación) dará servicios de uso de recursos y compartición de carpetas, aparte de permitir en los equipos de la dotación un arranque dual Windows/Linux. El servidor que disponemos actualmente en el centro es un servidor windows, con los servicios disponibles de FTP, IIS y DNS. Las necesidades de configuración en cada equipo se hace patente, y el uso eficaz o no dependerá de la información que todos los componente de la comunidad educativa reciban y entiendan.

**1.3.** Fomentar la participación de profesores/as y alumnos/as en la evolución de los contenidos de la Intranet. Principalmente en los periódicos escolares y la elaboración de materiales para el NEA de primaria (ACNEES) y el NEA de secundaria.

**1.3.1.** Explicando y probando con claridad las herramientas que estarán disponibles para la gestión de estos recursos en la Intranet de la Consejería, promoviendo la creación de grupos de profesores que intervengan en la elaboración de materiales.

**1.3.2.** Mostrando y probando las herramientas que estarán disponibles para los alumnos en su portal, promoviendo actividades que provoquen su uso: gestionando grupos de trabajo de alumnos que participen en la elaboración del periódico escolar, compatibilizando el trabajo que se desarrolla en el centro en este aspecto, participando en comunidades virtuales de discusión de noticias de actualidad,...

**2.** Sobre el fomento del desarrollo de la página web del centro y las comunidades de aprendizaje en sus centros educativos.

**2.1.** Definir una estructura de trabajo generalizado para garantizar que la página web del centro adquiere un carácter dinámico y relevante en el proceso educativo:

**2.1.1.** Estableciendo responsabilidades personales para el desarrollo de las páginas de los departamentos. Entendiendo que la labor debe ser continua y a la vez coordinada, se podrían establecer responsabilidades personalizadas por departamentos para poder definir una línea de trabajo común y crear una estructura de apoyo en el trabajo que garantice la dinamización de las partes de los departamentos de la web del centro, como parte importante del desarrollo de las programaciones didácticas en el proceso integrador de las TIC's en la educación.

**2.1.2.** Estableciendo responsabilidades personales para el desarrollo del resto de partes en la que está configurada la página:

2.1.2.1. *Nuestro centro*: que debería reflejar la historia, situación y recursos del centro, aparte de mostrar las diferentes actividades que configuran nuestra vida académica.

2.1.2.2. *Secretaría*: que debería mantener actualizada la información académica relevante (oferta educativa, fechas de matriculación, periodos de exámenes y evaluaciones, disposición de títulos académicos, ...)

2.1.2.3. *Periódico*:

2.1.2.4. *Proyectos y programas*: donde debería quedar constancia de los diferentes proyectos y programas oficiales que se desarrollan en el centro, al menos en sus objetivos y logros.

2.1.2.5. *Noticias/Novedades*: donde debería encontrarse la información destinada a mostrar las actividades extraescolares que se realizan, hechos significativos del centro, noticias de prensa, foros sobre el futuro del centro, viajes y visitas organizadas desde el centro,...

para garantizar que la información relevante está accesible desde Internet y que se produce un efecto consecuente con la importancia que debe tener la página web del centro como expositor de la vida de la comunidad educativa.

2.1.3. Apoyar el trabajo desarrollado en la parte de la Biblioteca, para que se matenga y se sigan definiendo líneas de propuestas de dinamización de actividades desde el proyecto que se desarrolla desde la biblioteca.

2.1.4. Definir canales de participación de alumnos/as y padres/madres. Desde la propia confección de la página hasta el establecimiento de elementos de comunicación asíncronos (foros,...).

2.1.4.1. Fomentando la creación de sitios para los alumnos, con sus opiniones, sus trabajos, ... exposición de su transcurrir en el centro.

2.1.4.2. Estableciendo contactos con la AMPA para que vean que tienen un espacio en la web del centro, para servir de expositor al mundo de las asociaciones de padres, de sus inquietudes, sus ideas, colaborando para que participen en la mejora de la utilidad de esta web en la comunidad educativa.

2.2. Constituir un grupo de trabajo de profesores dedicados a potenciar la utilización y actualización de la parte académica de la página web del centro, vertebradora de los usos que se pueden hacer de todos los recursos disponibles en el centro.

2.2.1. Completando la información relevante de todos los departamentos.

2.2.2. Estableciendo líneas de trabajo que potencien el uso de la web desde un punto de vista académico: generando actividades en soporte web, orientando en recorridos de materiales en Internet que sirvan de apoyo al desarrollo de las programaciones, generando trabajos de investigación en torno a comunidades virtuales de alumnos...

3. Sobre la gestión del acceso de la comunidad educativa del centro al conocimiento.
  - 3.1. Potenciar la participación de la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto.
  - 3.2. Potenciar el uso de las NNTT en las actividades que se pueden generar desde el desarrollo de las programaciones didácticas:
    - 3.2.1. Generalizando la utilización de las NNTT en las actividades académicas.
    - 3.2.2. Fomentando la utilización de los recursos disponibles en el centro en horario no lectivo (aulas de NNTT, biblioteca,...)
    - 3.2.3. Coordinando el uso de las NNTT en los alumnos a lo largo de su permanencia en el centro, contribuyendo a la construcción de un ciudadano perteneciente a la sociedad del conocimiento.
  - 3.3. Potenciar el uso de las NNTT en actividades extraescolares coordinadas desde el centro, para personal del centro, padres/madres y alumnos/as.
    - 3.3.1. Coordinando actividades que permitan el acceso generalizado de las NNTT a la comunidad educativa (Internet para todos,...).
    - 3.3.2. Participando en concursos online, pertenencia a comunidades educativas,... con los alumnos/a. Entendiendo que el recursos de las TIC's es uno más para poder ser utilizado tanto en periodo lectivo como fuera de él.
    - 3.3.3. Fomentando la participación del AMPA para que el uso de las NNTT lo vean necesario (la web como elemento expositor de su presencia, contacto con otras AMPA vía correo electrónico, intercambio de experiencias, manifestación de inquietudes,...)
4. Sobre la coordinación de los recursos multimedia, la organización de los medios informáticos y audiovisuales del centro y su mantenimiento operativo.
  - 4.1. Consolidación de las figuras de coordinadores de mantenimiento, audiovisuales e informáticos, con las asignaciones horarias propuestas para el curso 2003/2004. Durante el curso 2003/2004 dos compañeros del centro han podido participar en esta labor asumiendo la responsabilidad del mantenimiento de los recursos, la detección de averías y la gestión de la solución al problema. Es inestimable la labor realizada, y hay que reconocer que los grados de coordinación y eficacia alcanzados son más que aceptables. Por todo ello, se propone la consolidación de estas figuras, entendiendo que el control de todos los recursos y el mantenimiento de su operatividad así lo exigen, y se realiza una propuesta de asignación horaria, extendiendo sus funciones a aspectos que pueden contribuir positivamente a la integración de las TIC en el proyecto educativo:
    - Coordinador de recursos audiovisuales: 1 hora lectiva y tres complementarias. Funciones:
      - Atender a las peticiones de revisión del funcionamiento de los recursos audiovisuales y gestionar la tramitación de la reparación, si procede, para garantizar que los recursos se encuentran operativos en todo momento.

- Coordinar la confección de un álbum multimedia de las actividades que se desarrollan en y desde el centro:
    - Gestionando que en cualquier actividad se realice algún documento (fotográfico o de video), bien personalmente o canalizando la propuesta a personas responsables.
    - Gestionando el archivo de estos documentos y la posible utilización para exponerlos de alguna forma (recopilación de recuerdo para alumnos/as en formato CD, muestra en la página web – apartado nuestro centro, noticias/novedades...-).
  - Coordinador de recursos informáticos: 1 hora lectiva y tres complementarias. Funciones:
    - Atender a las peticiones de revisión del funcionamiento de los recursos informáticos y gestionar la tramitación de la reparación, si procede, en colaboración con el coordinador de NNTT, para garantizar que los recursos se encuentran operativos en todo momento.
    - Coordinar la exposición en la web del centro de las actividades que se realizan en y desde el centro, colaborando con el coordinador de recursos audiovisuales, con las personas que se responsabilicen de la actualización de determinadas partes de la web y con el coordinador de NNTT.
- 4.2.** Continuar con la gestión del mantenimiento de las aulas de informática con un servidor, y extenderlo a todos los equipos de la red educativa (departamentos), que permita mantener operativos los recursos informáticos de forma más eficaz.
- 4.3.** Actualización de los recursos:
- 4.3.1.** Informáticos. Los equipos disponibles en las aulas de informática necesitan una actualización que garantice su uso en buenas condiciones durante el mayor tiempo posible aparte de permitir nuevas iniciativas de uso de estos recursos. Por ello se realiza una labor constante de detección de posibles mejoras y se realizan las propuestas oportunas para que sean tenidas en cuenta en el foro correspondiente.
  - 4.3.2.** Audiovisuales. La gran cantidad de averías que aparecen en los equipos reproductores de vídeo, los problemas que empiezan a dar muchas televisiones de las que se encuentran en las aulas, así como la necesaria inversión que se debe ir realizando en reproductores de DVD, hace pensar en la necesidad de distribuir estos recursos de otra forma. Sería necesario iniciar un proceso complejo para conocer las verdaderas necesidades de uso de estos recursos en todas las aulas, para poder saber si se pueden redistribuir los recursos que se encuentren en mejor estado en localizaciones fijas donde se aprovechen, o en varios carritos

móviles por planta, siempre garantizando que se dispone del recurso cuando se precisa y en buen estado.

- 4.4. Disposición de los recursos para ser utilizados fuera de su ubicación habitual.
5. Sobre la transmisión de la información y puesta a disposición del profesorado de los contenidos para la acción docente, a fin de facilitar su integración en las áreas y materias del currículo.

Aunque hasta este momento, tanto por parte de la coordinación de NNTT, como de otras instancias, este tipo de información se distribuye con normalidad, sería necesario plantearse otros canales de información diferentes a los tradicionales. En este sentido, se propone,

- 5.1. Fomentar el uso de Intranet del centro y la página WEB del centro como canal de información, en concreto desde la parte de la información que se genere desde la coordinación de NNTT y que podría ser un referente general en nuestro centro para canalizar este tipo de información.
- 5.2. Fomentar la idea de que la información relevante en el trabajo docente puede ser accesible desde la Intranet del centro, y requerirá un proceso de reflexión y de toma de decisiones (modelos de informes de evaluación, de competencias curriculares, ...).
- 5.3. Fomentar la necesidad de reflexionar sobre el uso de la nueva dotación que se está instalando en el centro (aula de NNTT e Internet en el aula).
- 5.4. Iniciar un proceso de transmisión de información rápido y efectivo, a través de una lista de distribución (cada persona se apunta voluntariamente, y entra en un sistema de envío y recepción de mensajes de correo enviados por cualquiera de las personas que se haya dado de alta en el servicio). No es actualmente un servicio que proporcione la Consejería, se trataría de una experimentación, ya realizada en algún centro; y se ha solicitado para el nuestro ya que será, al menos, la forma en que cualquier información que se genere desde la coordinación de NNT sea transmitida a los interesados.
- 5.5. Fomentar el uso de las cuentas de correo asignadas a los departamentos. Durante este curso ya se han utilizado estas cuentas para transmitir información desde diferentes instancias, pero se trataría de garantizar que su uso se generaliza. El uso de papel y tinta de impresora se hace desmesurado, y pasar de la transmisión de la información en papel a la transmisión electrónica supondría un ahorro económico importante y un logro ecológico a considerar.
- 5.6. Crear una comunidad virtual, servicio proporcionado por el portal de Educastur, dedicada a las NNTT y su integración en la Educación en nuestro centro. Podría tener un componente de transmisión de información similar a la lista, pero permite otros usos que podrían ser interesantes (compartir archivos,...)
- 5.7. Promover la necesidad de que todo tipo de iniciativas que se generen en el ámbito de las NNTT y su integración en la Educación se consoliden como instrumentos de trabajo en la labor docente que se realiza en este centro, y por tanto, deberán quedar reflejadas y concretadas, en su medida, en el Proyecto Educativo de Centro.

- 5.7.1. Definiendo en el Proyecto Educativo de Centro las actuaciones que serán consideradas importantes como oferta de la calidad educativa que queremos ofrecer.
- 5.7.2. Definiendo la forma en que se integra el uso de las TIC's en el desarrollo de las programaciones didácticas, garantizando que el recorrido que hace una alumno/a en el centro es el adecuado para considerar que está siendo educado dentro de los conceptos de uso de las NNTT y la necesaria reflexión sobre la sociedad del conocimiento en las que nos encontramos.

Villaviciosa, a 21 de junio de 2004

Juan Antonio Trevejo Alonso  
Coordinador de Nuevas Tecnologías  
I.E.S. de Villaviciosa